

## EXTREMADURA NEGOCIACIONES

# Amplio desacuerdo en la Mesa sectorial de Educación

**EN LA** reunión de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación con los sindicatos se produjo un amplio desacuerdo acerca de los borradores del decreto que regulará la consolidación del complemento de directores y el complemento nivelador para los maestros en la ESO.

Según la Federación de Enseñanza de CC.OO., la falta de respeto por la propuesta sindical que mostró la Administración “es digna de figurar entre los ejemplos a no seguir, por escaso sentido que se tenga sobre el diálogo social y la negociación colectiva”. Los cuatro sindicatos mayoritarios del profesorado habían presentado unitariamente propuestas que contemplaban, entre otros aspectos, la retroactividad de los efectos al 1 de enero de 2000, fecha en que se producen las transferencias educativas a la Junta de Extremadura. Los decretos posponen estos efectos al uno de enero del 2005. Para CC.OO. reviste todavía más gravedad el que no haya habido una verdadera negociación y que los dos asuntos abordados en los borradores de decretos se hayan desgajado de un conjunto de ellos, comprometidos para negociar el curso pasado, que incluían una acuerdo de plantillas, la revisión del acuerdo de itinerancias y las condiciones de acceso y gestión de las listas de interinos.

Por todo ello, el sindicato concluye que “difícilmente se puede abordar un debate educativo con una Administración que no considera de manera seria la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación”.